

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**37312** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada Federación de Trabajadores Independientes de Comercio de Madrid y Castilla-La Mancha, en siglas FETICO CENTRO (Depósito número 99000037, n.º de depósito antiguo 4657).*

Ha sido admitido la modificación estatutaria al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificación estatutaria fue formulada por D. JUAN IGNACIO QUINTANA HORCAJADA mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000056.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 25/11/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 27/11/2015.

El Congreso celebrado el 7 de octubre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos de esta Federación. Se modifica el domicilio social quedando fijado en la calle Marqués de Riscal, n.º 2, Bajo Interior, C.P. 28010 de Madrid.

El acta del Congreso aparece suscrita por don Juan Ignacio Quintana Horcajada como Presidente, doña Pilar Casero Rebé como Secretaria de Votaciones, don David Cadierno Pájaro como Secretaria de Actas y doña Gema Pantoja Gil como Secretaria de Acreditaciones.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de diciembre de 2015.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150054083-1